

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

CRONOGRAMA AÑO 2025

Convocatoria	: Del 11 de julio al 25 de julio de 2025
Recepción de Trabajos	: Del 01 de agosto al 15 de setiembre de 2025
Calificación y Selección de Trabajos	: Del 16 al 30 de setiembre de 2025.
Presentación de trabajos seleccionados a Consejo Directivo	: 01 de octubre de 2025.
Exposición de Trabajos Seleccionados	: Del 06 al 10 de octubre de 2025
Fecha de Premiación	: 12 de octubre de 2025, en el Aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.
Lugar de entrega	: Envió vía correo a Secretaría del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, secretaria@ccpaqp.org.pe.

ENTREGA DE BASES EN EL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AREQUIPA.

Web site: www.ccpaqp.org.pe

BASES PARA EL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

El Colegio de Contadores Públicos de Arequipa ha establecido mediante Convenio con la Sucesión del Contador Público Colegiado Alejandro Tejada Rodríguez, suscrito el 5 de diciembre de 2009 el CONCURSO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE denominado **“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC**

ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”, donde participarán Contadores Públicos Colegiados a nivel nacional y alumnos de los Programas de Contabilidad de las Universidades de la ciudad de Arequipa; con el propósito de estimular y fomentar la investigación y reflexión relacionada con la profesión contable, así como, favorecer la divulgación de los nuevos conocimientos e innovación en el área de nuestra profesión.

El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, en los primeros meses de cada año nombrará una Comisión Especial conformada por tres miembros. Los integrantes de la Comisión Especial serán designados dentro de los Miembros del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa que sean de reconocida trayectoria profesional y ostenten el más alto grado académico y/o especialización profesional.

La Comisión Especial establecerá los requisitos y elaborará las bases para el concurso de investigación y procederá a efectuar la respectiva convocatoria en el mes de julio.

CAPÍTULO II GENERALIDADES

1. La convocatoria al **“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE “CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ” – XII AÑO**, se realizará en el mes de julio. Se dará a conocer a través de comunicados en línea, prensa escrita, afiches y mediante los principales medios de comunicación masiva, así como los canales habituales del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.
2. El premio se otorgará anualmente al mejor trabajo en cada uno de los dos niveles: Nivel Profesional y Nivel Estudiante.

3. El concurso está dirigido a Contadores Públicos Colegiados del Perú y a estudiantes de los programas profesionales de Contabilidad de las Universidades de la ciudad de Arequipa.
4. El Trabajo de Investigación en mención, debe haberse desarrollado en el Perú y abordar temas de actualidad.
5. Para concursar, los participantes de los niveles profesional y estudiante podrán participar individualmente o conformar equipos de dos personas.
6. No podrán concursar los trabajos que hayan sido ganadores de otros premios o concursos previos, ya sean nacionales o internacionales.
7. El Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, adquiere los derechos de edición de todos los trabajos presentados al concurso.
8. Para verificar la originalidad, todos los trabajos pasaran por una revisión en el sistema Turnitin o cualquier sistema similar.

CAPÍTULO III

DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

9. El contenido de los trabajos deberá incluir los componentes siguientes:
 - a) Carátula, que incluya: Título del trabajo y seudónimo.
 - b) Resumen.
 - c) Introducción.
 - d) Problema.
 - e) Objetivo general y objetivos específicos.
 - f) Metodología.
 - g) Resultados.
 - h) Conclusiones y recomendaciones.
 - i) Referencias bibliográficas.
 - j) Archivo digital conteniendo los componentes de la a) a la i)

A continuación, se describen cada uno de los ítems para una mejor comprensión de la metodología planteada:

Resumen: Es una versión concisa del artículo que no debe exceder de 250 palabras. Su propósito es clarificar el objeto y la justificación de la investigación. Generalmente debe incluir el tipo de estudio realizado, el objetivo principal, los hallazgos clave y las conclusiones más relevantes.

Introducción: Esta sección debe describir los antecedentes del tema de investigación, la justificación de la investigación, su relevancia, así como el

alcance y las limitaciones del estudio.

Problema: Esta sección debe contener la definición clara del problema de investigación, así como las interrogantes de investigación o la guía de discusión que orientan el estudio.

Objetivo general, específicos y otros: Esta sección debe detallar los objetivos de la investigación, tanto general como específicos, la justificación del estudio y, la hipótesis planteada, si fuera el caso.

Metodología: Esta sección debe describir el tipo de investigación, las técnicas e instrumentos de investigación empleados, los métodos utilizados, los materiales utilizados (si fuera el caso), y la población y muestra del estudio (si aplica).

Resultados: En esta sección de deben presentar de forma clara y concisa los datos obtenidos en el trabajo de campo. Es recomendable iniciar con un párrafo que resuma el principal resultado de la investigación. Se pueden utilizar tablas o gráficos para este propósito. Además, es importante interpretar los resultados señalando su importancia y destacando sus implicaciones teóricas y/o prácticas. Los resultados deben relacionarse directamente con las interrogantes de investigación, los objetivos planteados y la hipótesis (si aplica).

Conclusiones y recomendaciones: Esta sección debe ofrecer respuestas concisas a cada una de las interrogantes planteadas y, si corresponde, estar en relación con la hipótesis. Las conclusiones deben estar sólidamente sustentadas en los hallazgos obtenidos en la investigación.

Referencias bibliográficas: Se recomienda utilizar el estilo APA (Asociación American de Psicología) 7ma edición para la correcta citación y referenciación. <https://normas-apa.org/>

La extensión total del trabajo de investigación no deberá exceder las 25 páginas, incluyendo desde el resumen hasta la bibliografía. El formato debe ser: fuente de 12 puntos, tipo de letra Times New Roman, márgenes: inferior y superior de 3 cm e izquierdo y derecho de 2.5 cm. El interlineado debe ser de 1.5 cm.

10. Los criterios de calificación que se tomarán en cuenta para los trabajos presentados son los siguientes:

- Originalidad y relevancia:	35%
- Metodología usada:	20%
- Aplicabilidad e impacto:	40%
- Formato y presentación:	5%

11. Para garantizar el anonimato, la objetividad e imparcialidad en la evaluación de los trabajos, es importante mencionar que el Jurado calificador (Comisión Especial) únicamente dispondrá de los seudónimos

y trabajos durante la evaluación

12. Los ejemplares deberán ser enviados al correo [electrónico secretaria@ccpaqp.org.pe](mailto:secretaria@ccpaqp.org.pe), cumpliendo con las características señaladas.
13. Este correo contendrá dos archivos PDF adjuntos:
 - Archivo PDF 1 (Trabajo anónimo):** Trabajo de investigación de acuerdo a lo indicado en el artículo 9, con seudónimo y título, sin información personal.
 - Archivo PDF 2 (Datos de Identificación):** Este archivo contendrá la información personal y la Declaración Jurada.
 - Nombres y apellidos del autor o de los autores.
 - El Título del trabajo.
 - El lugar donde se realizó el trabajo.
 - Número de colegiatura, del participante o participantes, en caso sea Contador Público Colegiado.
 - En el caso de estudiantes se adjuntará constancia de estudios del Programa de Contabilidad de la Universidad y fotocopia de DNI.
 - Dirección, teléfono y correo electrónico de cada miembro.
 - Declaración Jurada del autor o de cada uno de los autores aceptando las bases del concurso, según Anexo I.
 - Presentación en PPT para su exposición (en caso resulte ganador)

Los trabajos recepcionados serán descargados del correo el día 15 de setiembre por la secretaria del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa y guardará una copia de todos los archivos presentados por los participantes en una carpeta con el nombre “trabajo de investigacion” y enviará solo los archivos pdf 1 a los tres miembros de la Comisión especial para su evaluación según cronograma.

14. Los trabajos podrán ser presentados desde el 01 de agosto hasta el 15 de setiembre de 2025, vía correo electrónico el cual se encuentra en el punto 12.
15. Al enviar su trabajo de investigación, el participante recibirá una confirmación de su recepción. Para asegurar la evaluación anónima, el correo electrónico o el nombre del archivo del trabajo deberá indicar únicamente el seudónimo asignado al concursante o equipo, acompañado del lugar, la fecha y la hora del envío)
16. En caso de fuerza mayor, el Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, en sesión extraordinaria, podrá ampliar el plazo de recepción y realizar otras modificaciones. Dichas actualizaciones deberán ser difundidas tanto por los medios de comunicación masiva como por los medios de comunicación propias del Colegio.

CAPÍTULO IV

DEL JURADO CALIFICADOR

17. La Comisión Especial nombrada, se encargará de calificar y seleccionar los dos mejores trabajos en cada uno de los dos niveles (profesional y estudiante Universitario), utilizando los criterios de evaluación establecidos. Los trabajos seleccionados serán presentados al Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa hasta el 01 de octubre de 2025. Es importante precisar que la Comisión Especial sólo presenta al Consejo Directivo los dos mejores trabajos de cada nivel, previa verificación de la originalidad mediante el sistema Turnitin o similar, pero sin revelar los puntajes obtenidos.
18. Los dos trabajos seleccionados y presentados por la Comisión Especial (sin el puntaje respectivo) al Consejo Directivo deberán ser sustentados en forma presencial ante dicho Consejo Directivo, con la presencia del Representante de la Sucesión del CPC Alejandro Tejada Rodríguez. Estas sustentaciones se realizarán del 06 al 10 de octubre de 2025. Previamente a la exposición se abrirá el archivo que contiene la información de identificación de los concursantes, tal como se detalla en el Art. 12° del presente Reglamento. La no presencia del o los concursantes en dicho acto resultará en la descalificación automática.
19. Los trabajos ganadores, tanto a nivel profesional como a nivel de estudiantes universitarios de contabilidad, podrán ser sustentados en un Acto Público. La exposición no deberá exceder los 30 minutos. Posteriormente, se procederá a la calificación vigesimal (sobre 20 puntos) en base a los siguientes criterios y puntajes máximos:
 - Dominio del tema: 12 puntos
 - Exposición didáctica: 4 puntos
 - Capacidad de síntesis: 4 puntosLa calificación final de cada trabajo resultará de la suma de puntuaciones individuales otorgadas por los integrantes del Consejo Directivo y Representantes de la Sucesión del CPC Alejandro Tejada Rodríguez. El trabajo que acumule la mayor puntuación total será declarado ganador del concurso.
20. Las decisiones sobre la calificación de los trabajos ganadores son irrevocables e inapelables de acuerdo con el convenio suscrito con la Sucesión. En caso de empate, el premio será compartido.
21. La Comisión Especial llevará un registro de los resultados para tal fin.
22. La Comisión Especial sesionará en forma válida con al menos dos de sus miembros.
23. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros asistentes.
24. El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa emitirá

las Resoluciones respectivas oficializando los trabajos ganadores.

CAPÍTULO V DEL PREMIO

25. La Sucesión del Contador Público Colegiado Alejandro Tejada Rodríguez, otorgará la suma de USD\$ 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) para el presente año 2025 al trabajo ganador del **“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ,** en el nivel profesional.

El premio para el nivel de estudiantes universitarios será de S/1,500.00 (Un Mil Quinientos Soles con 00/100 Soles), otorgado por el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

26. La entrega de los premios se realizará en acto público, en Sesión Solemne por Aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

27. Los Trabajos Ganadores serán publicados por el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa o conjuntamente con la Sucesión.

CAPÍTULO VI DEL CRONOGRAMA

28. El cronograma del “**PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ**” – XII AÑO, se presenta en el Anexo II.

CAPÍTULO VII

DE LA ENTREGA DE BASES

29. Las bases estarán a disposición de los Contadores Públicos Colegiados en la sede del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa y en la Web site: www.ccpaqp.org.pe y/o redes sociales.

Comisión Especial año 2025

CPC Teodosio Marcelino Serruto Huanca

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

CPC Geraldine Beatriz Farfan Caballero

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

CPC Fortunato Edmundo Carpio Valencia

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

ANEXO I:

DECLARACION JURADA

(Del autor o de los autores)

Yo,identificado (a) con DNI:
.....

Contador Público Colegiado hábil, con matrícula N°..... del Colegio de
Contadores Públicos de:, o estudiante del
Programa de Contabilidad de la Universidad

..... **DECLARO BAJO JURAMENTO** que el
trabajo presentado para participar en el Concurso de investigación “**PREMIO A LA
INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ 2025**”,
nivel cumple con el requisito de ser inédito y original
tal como lo especifican las bases del mencionado Concurso.

Asimismo, **DECLARO** cumplir y acatar las demás bases del concurso.

Arequipa, de de 20

.....
..... (Nombres y Apellidos)
DNI N°
Matricula N°

ANEXO II:

**CONCURSO DE INVESTIGACIÓN EN EL
BICENTENARIO**

**“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC
ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ” - XII AÑO**

CRONOGRAMA AÑO 2025

Convocatoria	: Del 11 de julio al 25 de julio de 2025
Recepción de Trabajos	: Del 01 de agosto al 15 de setiembre de 2025
Calificación y Selección de Trabajos	: Del 16 al 30 de setiembre de 2025.
Presentación de trabajos seleccionados a Consejo Directivo	: 01 de octubre de 2025.
Exposición de Trabajos Seleccionados	: Del 06 al 10 de octubre de 2025
Fecha de Premiación	: 12 de octubre de 2025, en el Aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.
Lugar de entrega	: Envió vía correo a Secretaría del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, secretaria@ccpaqp.org.pe.

**ENTREGA DE BASES EN EL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AREQUIPA.**

Web site: www.ccpaqp.org.pe